



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0058758/2018

Córdoba, 05 DIC 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Sonia Uema, Directora del Proyecto de Extensión "Implementación de un Servicio de Información de Medicamentos en el hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba en Coordinación con el Centro de información de Medicamentos de la FCQ-UNC", aprobado por Res. HCD 895/2017;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;

Que las aludidas erogaciones cuentan con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
28/09/2018	Balangero Emmanuel	\$825.00
15/09/2018	José Isabelino Gamboa y Rosa R. Larrazábal SH	\$975.00
31/07/2018	Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital	\$1800.00
01/11/2018	Taxi	\$105.33
02/10/2018	Taxi	\$89.13
09/11/2018	Moratori Sandra Viviana	\$169.00
TOTAL		\$3963,46

correspondientes a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$3963,46 (Pesos Tres Mil Novecientos Sesenta y Tres con 46/100).

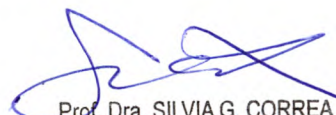
Artículo 2do.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior fue atendida con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 895/2017.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

2391


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC